



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Magistrado Ponente

Radicación n.º 85033

Acta 37

Bogotá, D. C., siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020).

LUIS CARLOS ROJAS ROJAS vs FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ.

Por reunir los requisitos formales de ley, se admite la demanda de casación presentada por el apoderado de la parte demandante, Luis Carlos Rojas Rojas.

Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

Téngase en cuenta la renuncia presentada por el doctor Alberto Bonilla Leyva, conforme al escrito visible en el cuaderno de la corte.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

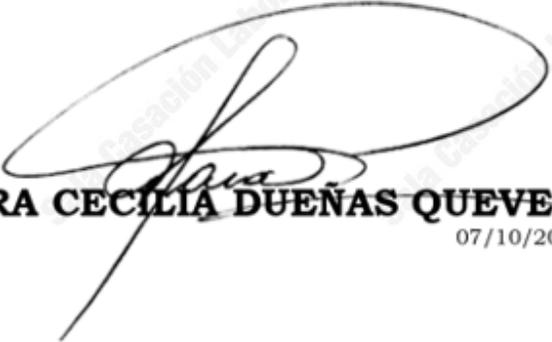
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

No firma por ausencia justificada

FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

07/10/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

No firma por ausencia justificada

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105028201500854-01
RADICADO INTERNO:	85033
RECURRENTE:	LUIS CARLOS ROJAS ROJAS
OPOSITOR:	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 13 de octubre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 113 la providencia proferida el 07 de octubre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 16 de octubre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 07 de octubre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 19 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA.

SECRETARIA _____